



rrp/mrb
S.126^a/369^a

Oficio N° 17.215

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2022

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, no accedió a la solicitud para remitir a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social el proyecto de ley que modifica la Ley de Fomento a la Marina Mercante y la Ley de Navegación, para fomentar la competencia en el mercado del cabotaje marítimo, correspondiente al boletín N° 14.532-15, una vez informado por la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, en la que se encuentra actualmente radicado, con el propósito de analizar los aspectos laborales y la debida protección de los trabajadores, que se verían afectados por el proyecto.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en respuesta al oficio N° CTSS N° 473/13/2022, de 18 de enero de 2022.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
SEGURIDAD SOCIAL.**